

San Jacinto, 08 de Noviembre del 2021

RESOLUCION

N° 203/21

ACTA N° 19

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza en la Ciudad los fines de semana.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo la necesidad de mantener limpia la ciudad los fines de semana y donde Gestión Ambiental no tiene horas extras, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 15.000,00 para contratar la Cooperativa para que haga el trabajo.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 24.156,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos y que limpie la ciudad y levante la basura.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



Nicolás Cabrera
Concejal



Cristian Ferraro
Concejal